Lima, 14 de agosto de 2026

Oficio 0006-2026-2027-ADP-M/S

Señor
JUAN FRANCISCO CEVALLOS LÓPEZ
Alcalde de la Municipalidad
Provincial de Piura
Jr. Ayacucho 377
Piura

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00006, presentada por la senadora Karla Schaefer Cuculiza:

"La Senadora de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar un cordial saludo y reconocimiento a la Municipalidad Provincial de Piura, con motivo de conmemorar el cuadringéntesimo nonagésimo cuarto aniversario de la fundación española de la ciudad de San Miguel de Piura, que se celebra el 15 de agosto de 2026.

2.° Felicitar al señor Juan Francisco Cevallos López, alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura y, por su intermedio, hacerla extensiva al Concejo Municipal y a todos los vecinos de la provincia de Piura, formulando votos para que continúen impulsando el desarrollo económico, social, cultural e institucional de esta histórica ciudad, en beneficio del departamento y del país.

Lima, 11 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Karla Schaefer Cuculiza.- Senadora de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2026 15:32:04-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/rlv

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00006-2026-2031-S
RU 1466-S
11 AGOSTO 2026 07:09 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

MOCIÓN DE SALUDO N.º 002-2026-2027/SR

La Senadora de la República Karla Melissa Schaefer Cuculiza, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa N.º 006-2025-2026-CR, presenta la siguiente Moción de Saludo y de conformidad con el articulo 105° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de agosto de 1532 fue fundada la ciudad de San Miguel de Piura, constituyéndose en la primera ciudad española fundada en el territorio del Perú, acontecimiento histórico que marcó el inicio de la organización política y administrativa del país.

Que, la provincia de Piura, próxima a conmemorar su 494. ° Aniversario de Fundación Española, ha contribuido de manera decisiva al desarrollo del Perú mediante su liderazgo en la agricultura, agroexportación, pesca, comercio, turismo, industria y servicios, consolidándose como uno de los principales polos de crecimiento económico del norte del país.

Que, el pueblo piurano destaca por su espíritu emprendedor, su riqueza histórica y cultural, su identidad regional y su permanente compromiso con el progreso y desarrollo nacional.

Que, constituye deber del Senado de la República reconocer y destacar aquellas efemérides que fortalecen la identidad nacional y ponen en valor el aporte de las regiones al desarrollo del Perú.

POR TANTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el cordial saludo y reconocimiento del Senado de la República a la Municipalidad Provincial de Piura, con motivo de la conmemoración del 494. ° Aniversario de la Fundación Española de la ciudad de San Miguel de Piura, que se celebra el 15 de agosto de 2026.

Segundo. Felicitar al señor alcalde Provincial, Juan Francisco Cevallos, al Concejo Municipal y a todos los vecinos de la provincia de Piura, formulando votos para que continúen impulsando el desarrollo económico, social, cultural e institucional de esta histórica ciudad, en beneficio de la región y del país.

Tercero. Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita únicamente a la Municipalidad Provincial de Piura, el señor, para los fines correspondientes.

Lima, agosto de 2026.

Firmado digitalmente por: SCHAEFER CUCULIZA Karla Melissa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/08/11 18:00:19-0500

Ricardo Javier Leon Venegas

De: informatica@munipiura.gob.pe
Enviado el: viernes, 14 de agosto de 2026 20:25
Para: Ricardo Javier Leon Venegas
Asunto: MPP - Solicitud de Trámite Documentario Virtual N° 000053729

Municipalidad Provincial de Piura, solicitud de trámite documentario virtual **Informática MPP**.

Trámite Documentario Virtual

A continuación el detalle de tu solicitud de trámite registrado en la plataforma del **Sistema de Trámite Virtual y Atención al Ciudadano** es enviada a la cuenta de correo electrónico previamente registrado.

Solicitud de Trámite Web NO TUPA

- ✓ Solicitud N°: **000053729**
- ✓ Tipo Trámite: **- Otros**
- ✓ Tipo Documento Trámite: **Oficio**
- ✓ Número de Documento Trámite: **0006-2026-2027-ADP-M/S**
- ✓ Contribuyente: **CONGRESO DE LA REPUBLICA COMISION DE TRANSPORTES Y COMUNCIACIONES**
- ✓ Número Documento: **20161749126**
- ✓ Correo Electrónico: **rleon@congreso.gob.pe**
- ✓ Núm. Celular: **995664441**
- ✓ Glosa: **Remite el saludo de la senadora Karla Schaefer, con motivo de conmemorar el 15 de agosto de 2026, el 494° aniversario de la fundación española de la ciudad de Piura.**

Gracias

Municipalidad Provincial de Piura

Sigamos Conectados

Twitter

Facebook

YouTube



Te recordamos que por esta vía NO podrás formular reclamos, consultas o requerimientos. Ante cualquier consulta o requerimiento adicional que desees realizar, agradeceremos contactar con un terminalista por el chat que se encuentra en la plataforma, quienes gustosos te atenderán.

Recuerde, que el registro de dicha solicitud, no configura el inicio del trámite documentario ordinario, dicha solicitud será revisada por un terminalista, si la solicitud no cumple con los requisitos solicitados, será notificado para su subsanación, y si por el contrario la solicitud cumple con todos los requisitos, será notificado indicandole el inicio del trámite ordinario, iniciandose los plazos establecidos de atención.
Este correo electrónico ha sido enviado para CONGRESO DE LA REPUBLICA COMISION DE TRANSPORTES Y COMUNCIACIONES al correo rleon@congreso.gob.pe, porque dicho correo electrónico se ha registrado en la plataforma.
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico, incluyendo los archivos adjuntos al mismo según corresponda, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Municipalidad Provincial de Piura está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. La Municipalidad Provincial de Piura se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales que correspondan.

Copyright ©2026 Municipalidad Provincial de Piura, Todos los derechos reservados.
Calle Ayacucho 377 - Centro Cívico de Piura